**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Asunción, 14 de noviembre de 2017

# ADENDA Nº 2

**CD N°175/17 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS – AD REFEREMDUN" ID N° 318.416**

## ANEXO B

## DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

**DONDE DICE:**

d) Capacidad técnica
*SI APLICA*

**DEBE DECIR:**

d) Capacidad técnica
*NO APLICA*

**DONDE DICE:**

e) Experiencia:
*La empresa oferente deberá presentar copia de al menos 2 (dos) contratos dentro del período correspondientes a los años (2013, 2014, 2015, 2016) de la misma naturaleza y certificados de buen cumplimiento de los mismos a fin de poder comprobar la experiencia y capacidad técnica.*

**DEBE DECIR:**

e) Experiencia:
*La empresa oferente deberá presentar copia de Contratos o Facturas dentro de los años 2014, 2015, 2016, que demuestren la provisión de los servicios y/o bienes del tipo de lo solicitado (insumos y repuestos informáticos) en el presente llamado a instituciones Públicas o Privadas que en la sumatoria de montos deberá equivaler como minio al 30% del valor de la Oferta.*

**DONDE DICE:**

Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente:
El que posea el mayor monto de contratos ejecutados en provisión de bienes de la misma naturaleza, satisfactoriamente con Instituciones Públicas o Privadas, en el último año.

**DEBE DECIR:**

Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la experiencia evaluándose lo siguiente:
El que posea el mayor monto de contratos ejecutados en provisión de bienes de la misma naturaleza, satisfactoriamente con Instituciones Públicas o Privadas, en el último año.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

# ANEXO E

## DOCUMENTOS DE LA OFERTA

### V. Otros Documentos

**DONDE DICE:**

*La empresa oferente deberá presentar copia de al menos 2 (dos) contratos dentro del período correspondiente a los años (2013, 2014, 2015, 2016) de la misma naturaleza y certificado de buen cumplimiento de los mismos a fin de poder comprobar la experiencia y capacidad técnica.*

**DEBE DECIR:**

*La empresa oferente deberá presentar copia de Contratos o Facturas dentro de los años 2014, 2015, 2016, que demuestren la provisión de los servicios y/o bienes del tipo de lo solicitado (insumos y repuestos informáticos) en el presente llamado a instituciones Públicas o Privadas que en la sumatoria de montos deberá equivaler como minio al 30% del valor de la Oferta.*

**TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS DEL PBC PERMANECEN INVARIABLES.-**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UOC Nº 1